

RESOLUCION
N° 329 /97

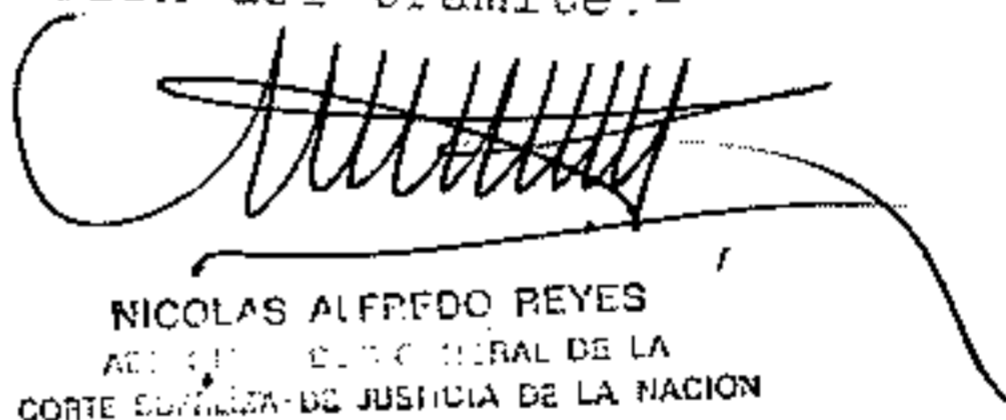
EXYTE. N° 10=03984/97
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 0084

Buenos Aires, *27 de febrero* de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días y dos (2) pasajes aéreos uno ida y otro ida-vuelta (Buenos Aires/Mar del Plata) formulado en estas actuaciones por el señor Titular del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, doctor Mario Arturo Robbio, a su favor y del doctor Roberto del Valle Maldonado -Secretario Federal-; con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a fin realizar diversas gestiones ante Unidades Carcelarias e Institutos de Menores; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado en atención a las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2.333/96.-

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y la Subdirección General de Fiscalización de Recursos. Cumplido, gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-

27


NICOLAS ALFREDO REYES
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION